

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de *Diciembre* de 2000.-
Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a contratar a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo del 2001 del señor Rolando Raúl SARRAILH (D.N.I. N° 8.539.792) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse como jefe del Centro de Cómputos de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto mediante la compensación de la partida autorizada oportunamente por Resolución N° 952/00.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N).

Regístrese, hágase saber, extraíganse fotocopias de fs.26/27 las que serán agregadas a las presentes actuaciones y remítanse los originales al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura y copia de las mismas a la Dirección General de Administración Financiera a los fines que correspondan.-

Cumplido, archívese.-



JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION